

## COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA AL SACM QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE AGUA EN EL ORIENTE DE LA CAPITAL

**DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA AL SACM QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE DESABASTO DE AGUA EN EL ORIENTE DE LA CAPITAL.**

### **Honorable Asamblea:**

A la Comisión Ciudad de México, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que instruya al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), a dar solución al problema del desabasto en la zona oriente de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 180 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Ciudad de México, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo los siguientes

### **I. Antecedentes**

1. La proposición con punto de acuerdo motivo de este dictamen fue presentada por la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la sesión del 8 de septiembre de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La proposición fue turnada a la Comisión Ciudad de México, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y fue recibida por la Comisión Ciudad de México el 9 de septiembre de 2016.
4. La Comisión Ciudad de México recibió el 9 de septiembre de 2016 el oficio número DGPL 63-II-5-1180, con el duplicado del expediente número 3575.

### **II. Consideraciones**

## COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

1. La proposición con punto de acuerdo que se dictamina argumenta que el problema de abasto de agua potable a las delegaciones del oriente de la Ciudad de México, se ha recrudecido, en particular las delegaciones Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco.

En ese sentido la promovente solicita lo siguiente:

**Primero.** *La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México solucione, con la brevedad posible, de manera integral, el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital.*

**Segundo.** *Asimismo se solicita respetuosamente que amplié la condonación en el pago del agua al 100 por ciento en las colonias de la ciudad que han sufrido desabasto de agua, del ejercicio fiscal 2016 y hasta en tanto no sea regularizado el suministro de agua.*

2. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen para lo cual consideró aprobarlo con modificaciones.

Esta dictaminadora coincide con la proponente en que aunque en la Ciudad de México los niveles de precipitación pluvial son elevados, con una media anual del orden de 760 milímetros en el centro de la ciudad y de más de 1000 milímetros en la zona montañosa del sur y poniente, y con una temporada de lluvias en promedio de siete meses entre abril y octubre. No se ha contado con propuestas técnicas viables para garantizar el derecho humano "al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible". Tal como se encuentra establecido en la Constitución General de la República.

La falta de suministro de agua en la ciudad, particularmente en la zona oriente donde cada año es necesario recurrir al abasto de agua mediante tandeo o mediante el uso de pipas dado que sufren recortes en el suministro regular, vulnera el derecho de los habitantes de esa zona de la ciudad.

Los recursos hídricos de la cuenca de México han sido mal aprovechados, los cuarenta y cinco ríos que alimentaban los lagos de la cuenca, son usados como drenajes de aguas negras a cielo abierto o han sido entubados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

La infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales es insuficiente, y aquella para el aprovechamiento de las aguas pluviales lo es todavía más, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), organismo encargado de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reúso de aguas residuales poco ha podido hacer para satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Ante la incapacidad de aprovechar los recursos hídricos provenientes de las precipitaciones el abasto de agua para la ciudad se cubre a partir de las siguientes fuentes: el sistema Cutzamala que aporta el 17 % del abastecimiento para todos los usos de la cuenca del Valle de México, el Sistema Lerma aporta el 5 %, con la extracción de agua subterránea 68 %, con ríos y manantiales 3 % y reúso del agua 7 %.

El desabasto de agua ha afectado de manera histórica a los habitantes de la delegación Iztapalapa, como una respuesta para atemperar el malestar de los habitantes de esta demarcación territorial de la Ciudad de México, el gobierno de la ciudad emitió una resolución de carácter general, publicada en la Gaceta Oficial No. 117 bis de fecha 23 de junio de 2015 por la que "se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, Así como los recargos y sanciones a los Contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las Colonias que se indican".

La escasez en el abasto de agua se ha extendido a delegaciones aledañas, lo que ha ocasionado manifestaciones de inconformidad por parte de vecinos de las delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa. En ese sentido esta comisión considera atendible el planteamiento de la promotora en el sentido de extender los beneficios de la resolución emitida a los habitantes que han sido afectados por el desabasto de agua.

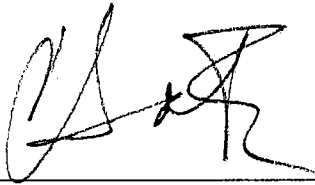

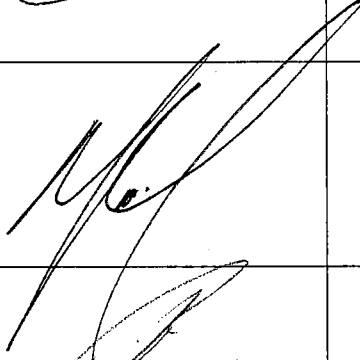
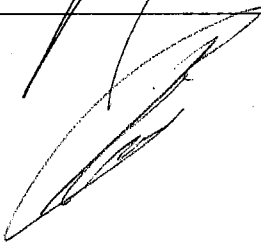
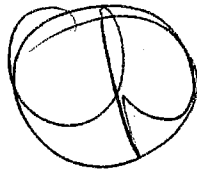
En virtud de lo anterior, la Comisión Ciudad de México somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados la siguiente proposición con punto de acuerdo.

**Único.** La Cámara de Diputados solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se tomen las medidas y acciones necesarias para solucionar a la brevedad posible, de manera integral, el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital y evalúe la pertinencia de extender para 2016, y hasta que el suministro de agua sea regularizado, la condonación del pago de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las 68 colonias de la Delegación Iztapalapa.


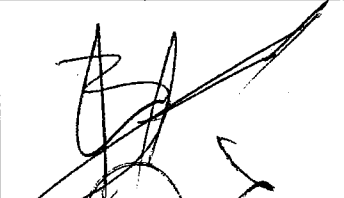
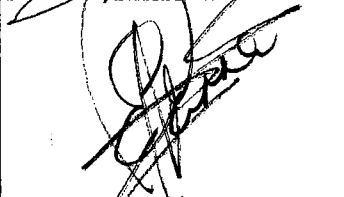

# COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Dado al Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis



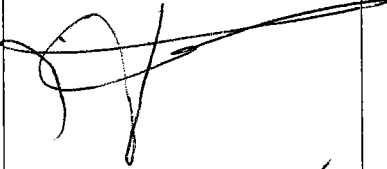
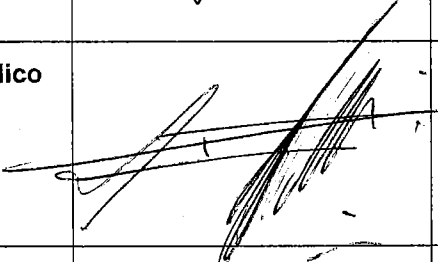
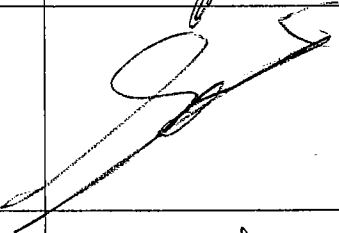
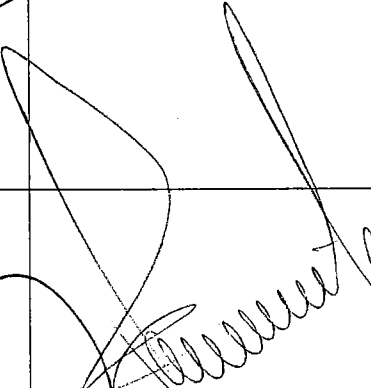
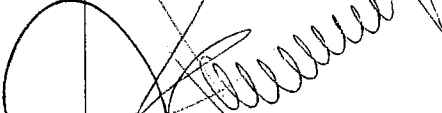
## Por la Comisión Ciudad de México

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			

# COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. Ariadna Montiel Reyes</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. Héctor Barrera Marmolejo</b> <b>Secretario</b>			
<b>Dip. Evelyn Parra Álvarez</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. Daniela de los Santos Torres</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. René Cervera García</b> <b>Secretario</b>			
<b>Dip. Carlos Gutiérrez García</b> <b>Secretario</b>			

# COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<p>Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante</p>			
<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante</p>			
<p>Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante</p>			
<p>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante</p>			
<p>Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante</p>			
<p>Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante</p>			
<p>Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante</p>			



# COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			